

## **Díaz Ramos, Carmen**

**Autor/a:** Carmen León Vela

Carmen Díaz Ramos nació el 31 de marzo de 1891 en Sevilla en la antigua calle Huerto nº 1 del distrito de la Macarena. Era hija de José Díaz Alvarado, de 32 años y profesión panadero, y de Francisca Ramos Ángel, de 30 años y profesión cigarrera. Tuvo tres hermanos: José, que llegó a ser Secretario General del PCE, Juan y Concha.

Muy joven empezó a trabajar como cigarrera en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, que dejó cuando se casó con Francisco Vela Ortega, nacido en 1888 en Torre Alhaquime (Cádiz), y que trabajaba en Sevilla como camarero. Vivían en la calle Adelantado nº 4 junto con sus padres y hermanos y tuvieron cinco hijos: Francisca (1916), Pepe (1918), Juan (1921), Manolo (1924) y Antonio (1927).

En 1928, su marido Francisco murió en un accidente de coche en el arroyo del Molinillo (Sanlúcar la Mayor). Carmen y su hija Francisca, que tuvo que dejar el colegio, se dedicaron a vender el pan que su hermano Pepe, panadero, les hacía fuera de su jornada laboral. Cuando las obligaciones políticas de su hermano le hicieron dedicarse exclusivamente al partido y abandonar la panadería, su hija Francisca entró a trabajar como pintora de loza en la fábrica de cristales Álvarez, trabajo que le permitiría mantener a la familia hasta su exilio.

Tras el golpe militar del 18 de julio de 1936, ante el recrudecimiento de la represión, y siguiendo las recomendaciones de algunos camaradas y amigos de su hermano, decide abandonar la ciudad con cuatro de sus cinco hijos, pues Pepe se encontraba en Madrid con su tío. Su hermana Concha, ya casada con otro militante comunista, Jesús González Lora, conocido por «Bulnes», también la acompañaría con sus hijos Jesús, de cuatro años, y Currita, de uno.

Encontraron cobijo en la casa de una mujer donde muy pronto llegaría la policía preguntando por las hermanas de Pepe Díaz y con amenazas de matar allí mismo en la calle a un niño que jugaba si no se presentaban. Fue entonces cuando Carmen decidió salir y entregarse, siendo detenida junto a su hija Francisca y su hermana Concha, a la que se llevaron con su hija que aún amamantaba. Los demás se quedaron con la mujer que las había cogido.

Las llevaron a la comisaría de la calle Jáuregui, donde después de duros interrogatorios pusieron en libertad a su hija Francisca, que volvió a su casa de la calle Adelantado para cuidar de sus hermanos y de su primo Jesús. Cuando llegó a la casa pudo ver cómo la habían destrozado. Fue a la fábrica de cristal y la readmitieron.

Carmen y su hermana quedaron detenidas en el cine Jáuregui, contiguo a la comisaría y que utilizaban como depósito de presos al estar los calabozos llenos. De allí serían trasladadas a la Prisión Provincial y el 4 de noviembre a la residencia de los jesuitas de la calle Jesús del Gran Poder, donde estaba instalada la delegación de Orden Público y que hasta el día 12 de ese mes dirigiría el capitán Manuel Díaz Criado. Durante varios días, y antes de entrar al trabajo, Francisca estuvo llevándole diariamente la comida a su madre y a su tía, hasta el día 8, cuando le dijeron que ya no hacía falta que la llevara pues *a su madre la habían fusilado esa madrugada* y su tía había sido trasladada con la niña a la comisaría de la calle Jesús (actualmente Jesús de la Vera Cruz), donde podría verla al día siguiente. Uno de los guardias comentó: *a ver si con esto tu tío se calla de una puta vez*. Expresión que casi con total seguridad se referiría al discurso que Pepe Díaz había dado dos días antes en la Plaza de Toros de Madrid.

Cuando Francisca fue a la comisaría de la calle Jesús, su tía le pudo narrar las circunstancias de la muerte de su madre. La policía les había dicho que *una de las dos caería esa noche, así que a elegir y rápido*. Discutieron entre ambas hermanas sobre quién debería morir. Finalmente Carmen, diez años mayor que Concha, le dijo a ésta que cuidara de sus hijos y se adelantó aprovechando que la niña pequeña se puso a llorar.

Concha le contó a Francisca cómo su madre se dirigió a los guardias diciéndoles que le dispararan pronto y *no me vendéis los ojos, que mi hermano se merece que muera con la cabeza muy alta*.

La llevaron junto a un numeroso grupo a las tapias del cementerio de Sevilla, donde un piquete de regulares acabó con su vida. Carmen Díaz Ramos fue asesinada exclusivamente por ser hermana del secretario general del Partido Comunista de España.

El 29 de diciembre de 1936, vaciaron la comisaría de la calle Jesús de todas las mujeres que hasta entonces estaban detenidas allí, ciento veintinueve, y fueron trasladadas hasta la Prisión Provincial. Allí estuvo Concha Díaz con su hija hasta marzo de 1938, cuando junto a varias decenas de presos, fueron intercambiadas como rehenes por familiares de Queipo de Llano.